

RESOLUCION No.03-G-IJ- 0005964

VICTOR ANCHUNDIA PLACES  
INTENDENTE JURIDICO DE LA INTENDENCIA  
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL (E)

CONSIDERANDO

QUE mediante Resolución No. 00-G-IJ-0001038 del 2 de marzo de 2000, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 3 de agosto de 2000, se ordenó la cancelación de la compañía **CONSTRUCCIONES RIPPER SOCIEDAD ANONIMA "en liquidación"**, empresa constituida con domicilio en la ciudad de Guayaquil, mediante escritura pública autorizada ante el Notario Décimo Tercero del cantón Guayaquil el 30 de diciembre de 1976, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 28 de febrero de 1977;

QUE por Resolución 01-G-DIC-0001208 del 13 de febrero de 2001, inscrita el 13 de junio del mismo año, se dejó sin efecto la resolución de cancelación y se designó como Liquidadora a la Ab. Georgina López Salazar;

QUE mediante comunicación del 16 de julio de 2003, la referida funcionaria ha presentado su renuncia al cargo de liquidadora de la compañía **CONSTRUCCIONES RIPPER SOCIEDAD ANONIMA "en liquidación"**;

En ejercicio de las atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Compañías mediante Resoluciones Nos. ADM-03107 del 26 de marzo de 2003; y, ADM-03140 del 9 de abril de 2003;

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO.- NOMBRAR en reemplazo de la señora Ab. Georgina López Salazar, a la señora Ab. Susana Leticia Silva Vásquez, para el cargo de Liquidadora de la compañía **CONSTRUCCIONES RIPPER SOCIEDAD ANONIMA "en liquidación"**, y conferirle todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el estatuto social a fin de que efectúe las operaciones de liquidación.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que la Liquidadora inscriba su nombramiento en el término de diez días contados desde su aceptación en el Registro Mercantil, del domicilio principal de la compañía.

ARTICULO TERCERO.- REMITIR copia de esta resolución al Delegado General de Rentas del Litoral - Centro.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

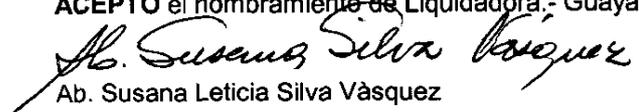
COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil, a

16 SET. 2003

  
Ab. Victor Anchundia Places  
INTENDENTE JURIDICO DE LA INTENDENCIA  
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL (E)

GEM/JI  
EXP. No. 8875

ACEPTO el nombramiento de Liquidadora.- Guayaquil, a 19 SET. 2003

  
Ab. Susana Leticia Silva Vásquez